

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adquisición de trescientas cincuenta toneladas métricas de cebada.*

Autorizada esta Junta por la superioridad para la adquisición mediante subasta de trescientas cincuenta toneladas métricas de cebada con carácter urgente y destino al almacén local de Intendencia de esta plaza, se hace saber por medio del presente, para que todos aquellos comerciantes a quienes pudiera interesar presenten sus ofertas en cuadruplicado ejemplar, hasta las once horas del día siguiente de los diez días hábiles de su publicación, en que se reunirá la citada Junta para examen de ofertas y adjudicación.

De dicha cantidad se situarán 90 toneladas en el almacén regional de Intendencia de Santa Cruz de Tenerife y el resto, de 260 toneladas, en el de esta plaza. Las proposiciones serán presentadas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Cuartel de Intendencia en la Isleta, acompañadas de las muestras correspondientes.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de mayo de 1963.—El Comandante Secretario.—  
Vista bueno: El Teniente Coronel Presidente.—2.773.

1.º 3-6-1963

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Se subastarán vehículos a las diez horas del día 19 de junio de 1963, examinándose el material los días hábiles del 11 al 18.

Acta y normas expuestas en el tablón de anuncios.

Pliegos hasta las doce horas del día 18 Madrid, 30 de mayo de 1963.—2.732.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta de las obras de «Rampa en el lugar de Ancados (La Coruña)».*

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Rampa en el lugar de Ancados (La Coruña)», en la provincia de La Coruña, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de setecientos setenta y nueve mil ciento cinco pesetas con setenta y cinco céntimos (779.105,75).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabili-

dad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Sección cuarta de esta Dirección General y en el Grupo de Puertos de La Coruña (Sur), Teresa Herrera, números 2 y 4 (La Coruña), desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa quince mil quinientos ochenta y dos pesetas con once céntimos (15.562,11), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones par-

ticulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección cuarta de esta Dirección General y en dicho Grupo de Puertos de La Coruña (Sur), desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 25 de junio de 1963.

El acto de la apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, el día 2 de julio de 1963, a las once horas, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección cuarta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., provincia de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de mayo de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.—2.705.

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Rectificación y asiento de vías férreas de la estación de clasificación del puerto y enlace con la nueva estación terminal y pavimentación zonas anejas, en el puerto de Vigo».*

Habiendo sido declarada desierta por Orden de 15 de mayo de 1963 la primera subasta celebrada el día 23 de marzo del año en curso para la adjudicación de las obras de «Rectificación y asiento de vías

férreas de la estación de clasificación del puerto y enlace con la nueva estación terminal y pavimentación zonas anejas, en el puerto de Vigo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de febrero de 1963, se anuncia la segunda subasta de las mismas con un presupuesto de tres millones novecientos ochenta y tres mil noventa pesetas con setenta y ocho céntimos (3.983.090.78), resultante de incrementar el presupuesto primitivo en su 20 por 100.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta segunda subasta pública importa setenta y nueve mil seiscientos sesenta y una pesetas con ochenta y un céntimos (79.661.81), manteniéndose las demás condiciones publicadas en el referido periódico oficial.

El acto de la subasta tendrá lugar ante la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas del Ministerio de Obras Públicas, a las once horas del día 26 de junio de 1963.

Las proposiciones se presentarán indistintamente, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección cuarta de esta Dirección General y en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 21 de junio de 1963.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer todos los gastos ocasionados en la primera subasta declarada desierta y los que se irroguen como consecuencia de la segunda, que es objeto de este anuncio.

Madrid, 25 de mayo de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.—2.704.

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Habilitación del muelle de Bonanza para servicios pesqueros, primera etapa», en el puerto de Sevilla.*

Habiendo sido declarada desierta por Orden de 15 de mayo de 1963 la primera subasta celebrada el día 26 de marzo del año en curso para la adjudicación de las obras de «Habilitación del muelle de Bonanza para servicios pesqueros, primera etapa», en el puerto de Sevilla, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de febrero de 1963, se anuncia la segunda subasta de las mismas con un presupuesto de cinco millones trescientas noventa y cinco mil setecientos treinta y tres pesetas con ochenta céntimos (5.395.713.80), resultante de incrementar el presupuesto primitivo en su 20 por 100.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta segunda subasta pública importa ciento setenta y tres mil novecientos ochenta y tres pesetas con veintisiete céntimos (173.914.27), manteniéndose las restantes condiciones publicadas en el referido periódico oficial.

El acto de la subasta tendrá lugar ante la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas del Ministerio de Obras Públicas, a las once horas del día 26 de junio de 1963.

Las proposiciones se presentarán, indistintamente, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección cuarta de esta Dirección General y en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Sevilla, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 21 de junio de 1963.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer todos los gastos ocasionados en la primera subasta declarada desierta y los que se irroguen como consecuencia de la segunda, que es objeto de este anuncio.

Madrid, 25 de mayo de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.—2.703.

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación del muelle transversal y de su acceso» en el puerto de Tarragona.*

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Pavimentación del muelle transversal y de su acceso» en el puerto de Tarragona, en la provincia de Tarragona, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ocho millones setecientos treinta y dos mil cuatrocientas veinte pesetas con treinta y tres céntimos (8.732.420.33 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1896, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo quinto por la de 20 de diciembre de 1962, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliegos de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección cuarta de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona (Dirección Facultativa) desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ciento setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas con cuarenta céntimos (174.648.40 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, lega-

lizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección cuarta de esta Dirección General y en dicha Junta (Secretaría), desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 25 de junio de 1963.

El acto de la apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, el día 2 de julio de 1963, a las once horas, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección cuarta de la citada Dirección General, como Presidente, un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... Según documento de identidad núm. .... expedido por ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... provincia de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de mayo de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.—2.706.

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Urbanización de la explanada del muelle del Cañonero Dato», en el puerto de Ceuta.*

Habiendo sido declarada desierta por Orden de 15 de mayo de 1963 la primera subasta celebrada el día 26 de abril del año en curso para la adjudicación de las obras de «Urbanización de la explanada del muelle del Cañonero Dato», en el puerto de Ceuta, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de marzo de 1963, se anuncia la segunda subasta de las mismas con un presupuesto de cuatro millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos tres pesetas con ochenta y seis céntimos (4.146.803,86), resultante de incrementar el presupuesto primitivo en su 20 por 100.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta segunda subasta pública importa ochenta y dos mil novecientos treinta y seis pesetas con siete céntimos (52.936,07), manteniéndose las restantes condiciones publicadas en el referido periódico oficial.

El acto de la subasta tendrá lugar ante la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas del Ministerio de Obras Públicas, a las once horas del día 2 de julio de 1963.

Las proposiciones se presentarán, indistintamente, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección cuarta de esta Dirección general y en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 21 de junio de 1963.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer todos los gastos ocasionados en la primera subasta declarada desierta y los que se irroguen como consecuencia de la segunda, que es objeto de este anuncio.

Madrid, 25 de mayo de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.—2.702.

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Haz de vías para la nueva estación de mercancías del muelle de San Beltrán», en el puerto de Barcelona.*

Habiendo sido declarada desierta por Orden de 15 de mayo de 1963 la primera subasta, celebrada el día 26 de marzo del año en curso, para la adjudicación de las obras de «Haz de vías para la nueva estación de mercancías del muelle de San Beltrán», en el puerto de Barcelona, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de febrero de 1963, se anuncia la segunda subasta de las mismas con un presupuesto de siete millones setecientos setenta y dos mil ciento setenta y siete pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (7.772.177,44), resultante de incrementar el presupuesto primitivo en su 20 por 100.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta segunda subasta pública importa ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (155.443,54), manteniéndose las restantes condiciones publicadas en el referido periódico oficial.

El acto de la subasta tendrá lugar ante la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas del Ministerio de Obras Públicas, a las once horas del día 26 de junio de 1963.

Las proposiciones se presentarán, indistintamente, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección cuarta de esta Dirección General

y en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 21 de junio de 1963.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer todos los gastos ocasionados en la primera subasta declarada desierta y los que se irroguen como consecuencia de la segunda, que es objeto de este anuncio.

Madrid, 25 de mayo de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.—2.700.

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Tinglados abiertos en el espigón de Calvo Sotelo», en el puerto de La Coruña.*

Habiendo sido declarada desierta por Orden de 15 de mayo de 1963 la primera subasta, celebrada el día 26 de marzo del año en curso, para la adjudicación de las obras de «Tinglados abiertos en el espigón de Calvo Sotelo», en el puerto de La Coruña, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de febrero de 1963, se anuncia la segunda subasta de las mismas con un presupuesto de tres millones novecientos noventa y tres mil doscientas sesenta y nueve pesetas con noventa y cuatro céntimos (3.993.269,94), resultante de incrementar el presupuesto primitivo en su 20 por 100.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta segunda subasta pública importa setenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesetas con treinta y nueve céntimos (79.865,39), manteniéndose las restantes condiciones publicadas en el referido periódico oficial.

El acto de la subasta tendrá lugar ante la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas del Ministerio de Obras Públicas, a las once horas del día 26 de junio de 1963.

Las proposiciones se presentarán, indistintamente, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección cuarta de esta Dirección General y en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 21 de junio de 1963.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer todos los gastos ocasionados en la primera subasta declarada desierta y los que se irroguen como consecuencia de la segunda, que es objeto de este anuncio.

Madrid, 25 de mayo de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.—2.701.

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de calefacción.*

Se anuncia concurso para la adjudicación por contrata del servicio de calefacción (temporada 1963-64) de las fincas situadas en Madrid, calles de Zurbarán, números 93 y 95; Espronceda, números 39 y 43; Fernández de la Hoz, números 80 y 82, y plaza de San Juan de la Cruz, números 1 y 3.

El pliego de condiciones que regirá en este concurso podrá ser examinado en las oficinas del Patronato (Espronceda, número 39) durante los días hábiles y en horas de cinco a ocho de la tarde. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, y el plazo de presentación de los mismos terminará el día 20 de junio del corriente año, a las veinte horas.

La apertura de pliegos se efectuará el citado día 20, a las veinte y tres horas, ante la mesa que se constituirá al efecto. Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Gerente, Ignacio de Colza.—3.914.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para adquisición de cuatro motoniveladoras de 50/70 CV., con escarificador.*

El Instituto Nacional de Colonización, con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Cuatro motoniveladoras de 50/70 CV., con escarificador.

El presupuesto de esta adquisición asciende a cuatro millones ochocientos mil pesetas (4.800.000 pesetas).

El pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, número 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 2 de julio de 1963, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las once horas del día 5 de julio del citado mes y año.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1963.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—2.694.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para adquisición de 10 tractores de ruedas de 30/45 CV.*

El Instituto Nacional de Colonización, con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Diez tractores de ruedas de 30/45 CV.

El presupuesto de esta adquisición asciende a un millón seiscientos mil pesetas (1.600.000 pesetas).

El pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 1 de julio de 1963, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las once horas del día 4 del citado mes y año.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1963.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—2.693.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para adquisición de cinco mototráilas de 5/7 mc.*

El Instituto Nacional de Colonización, con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Cinco mototráilas de 5/7 mc.

El presupuesto de esta adquisición asciende a ocho millones de pesetas (pesetas 8.000.000).

El pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 28 de junio de 1963, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las diez horas del día 2 de julio de mil novecientos sesenta y tres.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1963.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—2.692.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material de radio-isótopos*

Se anuncia concurso público para la adquisición de diverso material de radio-isótopos del Servicio de Sanidad, por un importe total de 330.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 26 de junio de 1963, a las doce y media horas de la mañana.

A las ofertas presentadas deberán acompañar los planos, estudio, croquis, etcétera, y todos los datos necesarios en forma clara para su correspondiente interpretación.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—3.971.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso relativo a la instalación de centrales y canalizaciones de oxígeno y acetileno en los talleres del nuevo Parque.*

Se anuncia concurso público relativo a la instalación de centrales y canalizaciones de oxígeno y acetileno en los talleres del nuevo Parque, por un importe total de 159.520 pesetas, del Servicio de Automovilismo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 27 de junio de 1963, a las once horas.

A las ofertas presentadas deberán acompañar planos, estudio, croquis, etc., y todos los datos necesarios en forma clara para su correcta interpretación.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1963.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—4.039.

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles, bidones y material diverso.*

Se celebrará en esta Delegación el día 21 de junio próximo, a las once y treinta minutos, comprendiendo vehículos automóviles, bidones y material diverso. Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 24 de mayo de 1963.—El Comandante Secretario.—4.000.1.º 3-6-1963

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición e instalación de un equipo transmisor de televisión con destino a la zona Sudoeste de España en la Sierra de Luján, por un importe de 15.000.000 de pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión..... en nombre propio (o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta

de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 31 de mayo de 1963.—2.774.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una casa cuartel en Fuentes de Oñoro (Salamanca).*

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta de las obras de construcción de una casa cuartel con dieciocho viviendas protegidas, en Fuentes de Oñoro (Salamanca), en las condiciones siguientes:

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones trescientas dieciocho mil setecientos dieciocho pesetas con cuarenta y tres céntimos (pesetas 3.318.718,43), según proyecto redactado por el Arquitecto don Fernando Población del Castillo.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses, a partir de la fecha de la firma del contrato.

La fianza provisional para participar en la subasta será de sesenta y seis mil trescienta setenta y cuatro pesetas con treinta y cinco céntimos (66.374,35 pesetas), y la definitiva para el adjudicatario del 4 por 100 del presupuesto total protegible resultante de la adjudicación, constituidas ambas en la forma que determina la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 23-12-60).

Las proposiciones se admitirán en el Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1, Madrid, durante veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo; si el último día fuera inhábil, el plazo terminará a las doce horas del día siguiente inhábil.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de la Vivienda. La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión. Los licitadores presentarán la documentación en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados. Uno contendrá la propuesta económica de la obra, y otro, los documentos que se determinan en el pliego de condiciones económico-jurídicas.

Los sobres que contengan las proposiciones de los concursantes rechazados se destruirán, ante Notario, en el acto de la subasta. Se adjudicará la obra a la proposición más ventajosa. De existir igual, se decidirá mediante sorteo.

En lo no previsto especialmente, serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general.

Madrid, 25 de mayo de 1963.—El Director general, P. D., David Herrero Lozano.—2.666.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de oficina.*

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de material de oficina con destino a su almacén principal. El pliego de condiciones podrá recogerse en la Oficina Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado números 18 y 20, de diez a trece horas, terminando el plazo de presentación de proposiciones el día 24 de junio, a las trece horas.

Madrid, 29 de mayo de 1963.—El Oficial Mayor.—2.699.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Cuellar (Segovia).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Cuellar (Segovia), acogidas a los beneficios del Decreto número 789 de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Pedro Escorial Escorial y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cuatro millones cuatrocientas nueve mil novecientas sesenta y una (4.409.961) pesetas con diecinueve (19) céntimos y la fianza provisional a setenta y un mil ciento cuarenta y nueve (71.149) pesetas con cuarenta y dos (42) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Segovia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, números 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Segovia, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Segovia (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 17 de mayo de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.648.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas subvencionadas y urbanización en Mancha Real (Jaén).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas subvencionadas

y urbanización en Mancha Real (Jaén), acogidas a los beneficios del Decreto número 789 de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Manuel Millán López y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a siete millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientas noventa y nueve (7.645.299) pesetas con cincuenta y dos (52) céntimos y la fianza provisional de ciento seis mil cuatrocientas cincuenta y tres (106.453) pesetas. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Jaén o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, números 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Jaén, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 17 de mayo de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.647.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas subvencionadas y urbanización en Petrel (Alicante).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas subvencionadas y urbanización en Petrel (Alicante) acogidas a los beneficios del Decreto número 789 de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por los Arquitectos don José Ibañez Balco y E. Remeu F. Palacios y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a nueve millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta (9.749.140) pesetas con once (11) céntimos y una fianza provisional a ciento veintisiete mil cuatrocientas noventa y una (127.491) pesetas con cuarenta (40) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas al modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Alicante o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, números 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Alicante, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en

la Delegación Sindical Provincial de Alicante (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 20 de mayo de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.551.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de sesenta y cuatro viviendas subvencionadas y urbanización en Ibi (Alicante).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de sesenta y cuatro viviendas subvencionadas y urbanización en Ibi (Alicante), acogidas a los beneficios del Decreto número 789 de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por los Arquitectos don José Ibañez Balco y don Antonio Domenech Pastor y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a seis millones trescientas catorce mil ciento cuarenta y siete (6.314.147) pesetas con sesenta y un (61) céntimos y la fianza provisional a noventa y tres mil ciento cuarenta y una (93.141) pesetas con cuarenta y siete (47) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Alicante o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, números 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Alicante, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Alicante (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 20 de mayo de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.552.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de setecientas viviendas subvencionadas, edificaciones complementarias y urbanización en Córdoba (capital).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de setecientas viviendas subvencionadas, edificaciones complementarias y urbanización en Córdoba (capital), acogidas a los beneficios del Decreto de 17 de noviembre de 1960 y Ley de 24 de julio de 1955, según proyecto redactado por el Arquitecto don Gerardo Olivares James y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a sesenta y cuatro millones quinientas sesenta y dos mil cuatrocientas veintiséis pesetas (64.562.426) y noventa y tres (93) cen-

timos y la fianza provisional a cuatrocientos dos mil ochocientos doce (402.812) pesetas con trece (13) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, números 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de queda cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 21 de mayo de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.549.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y maquinaria.*

Se convoca para la adquisición de mobiliario y maquinaria con destino a la Institución de Formación Profesional «Virgen del Pilar».

El acto se celebrará en esta C. N. S. el día siguiente de haber transcurrido quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el tablón de anuncio de la C. N. S. y en la Secretaría de la J. E. A. P. (Marina Moreno, número 12, 3.º).

Zaragoza, 21 de mayo de 1963.—El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blesa. V.º B.º: El Delegado provincial, Emilio de Pablos. 2.561.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia nueva subasta de las obras de reforma, ampliación y construcción de una hospedería en la estación de autobuses.*

Declarada desierta la subasta convocada por el Ayuntamiento, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de febrero último para adjudicar las obras de reforma ampliación y construcción de una hospedería en la estación de autobuses se convoca nueva licitación a tenor de las siguientes normas:

A) Objeto y tipo de la subasta.—Es el de las obras enunciadas que se describen en el proyecto redactado por el Arquitecto municipal siendo el tipo de la subasta el de un millón trescientas cuarenta y nueve mil setenta y dos pesetas y sesenta y seis céntimos.

B) Garantías.—La provisional será de cuarenta mil cuatrocientas setenta y dos pesetas y diecisiete céntimos. La definitiva será de una cantidad equivalente al seis por ciento del tipo del remate.

C) Exposición del expediente presentación y apertura de pliegos.—Con sus planos, Memorias y demás antecedentes, el expediente podrá ser consultado en el Negociado de Fomento de la Secretaría General del Ayuntamiento de las doce a las trece horas hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y estas podrán ser presentadas durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, y se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial.

D) Consignación y autorización superior.—Existe la disponibilidad económica precisa para el pago de esta obra, que no necesita de autorización superior.

E) Modelo de proposición.—Don ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» convocando subasta para adjudicar las obras de reforma y ampliación y construcción de una hostería en el edificio de la estación de autobuses del Ayuntamiento y enterado también de las condiciones técnicas y administrativas de la subasta, se compromete y obliga a realizar las obras subastadas, con sujeción a dichas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad, en letra). Asimismo se obliga a pagar a los obreros que emplee en los trabajos los jornales legales por jornada ordinaria y extraordinaria y al cumplimiento de toda la legislación social y del trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Almería, 14 de mayo de 1963.—El Alcalde, Antonio Cuesta.—Por mandato de su señoría: El Secretario, Juan Porcel.—2.496.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del acceso a Bilbao por Begoña.*

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la contratación de las obras de mejora del acceso a Bilbao por Begoña, trozo comprendido entre la «Sociedad Anónima Echevarría» y plaza del General Primo de Rivera. Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 7.461.091,41.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de seis meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 6 pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente en 136.916,37 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 277.332,74 pesetas.

### Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ..... piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ..... de ....., se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras el servicio o el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... pesetas (en letra).

En Bilbao, a ..... de ..... de 19.....  
Bilbao, 21 de mayo de 1963.—El Alcalde.—2.651.

*Resolución del Ayuntamiento de Genalguacil (Málaga) por la que se anuncia tercera subasta de un aprovechamiento de pinos.*

Desierta la primera y segunda subasta de 3.843 pies de pinos de los propios de este Ayuntamiento, año forestal de 1962-1963, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero del corriente, se anuncia una tercera subasta en iguales condiciones, modificadas en lo siguiente:

Precio base: 599.217,63 pesetas.  
Plazo de ejecución: Hasta 31 de julio de 1964.

Garantía provisional: 17.976,52 pesetas.  
Definitiva: El 6 por 100 de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Subasta: A las doce horas del día siguiente hábil al plazo anterior. Si quedara desierta, se admitirán pliegos para la cuarta subasta durante los diez días hábiles siguientes, celebrándose ésta al siguiente día hábil.

Modelo de proposición: El que figura en el anuncio del «Boletín Oficial del Estado» citado al principio.

Genalguacil, 20 de mayo de 1963.—El Alcalde, A. Manuel Piñel.—El Secretario, Antonio Mora Zarcero.—2.610.

*Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de alumbrado de la calle Joaquín Vayreda.*

Se convoca concurso para la ejecución del proyecto de alumbrado de la calle Joaquín Vayreda.

Tipo de licitación: 300.920,54 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.  
Fianzas provisional y definitiva: 2 por 100 del presupuesto y 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil, a la misma hora, apertura de plicas. Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

### Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de sexta clase y sello municipal de igual cuantía)

Don ....., que habita en ..... calle ....., número ..... con carnet de identidad número ..... extendido en ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» del ..... y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de alumbrado de la calle Joaquín Vayreda, se com-

promete a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de ..... (en letra) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 17 de mayo de 1963.—El Alcalde accidental.—2.498.

**Resolución del Ayuntamiento de Lemóniz (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua al barrio de Arminza», de este Municipio.**

En cumplimiento de la resolución de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua

al barrio de Arminza», de este Municipio de Lemóniz, con arreglo al detalle siguiente:

- a) Presupuesto de las obras: 556.829,16 pesetas.
- b) Fianza provisional: 11.137 pesetas.
- c) Fianza definitiva: Cuatro por ciento de la adjudicación definitiva.
- d) El plazo de presentación de las proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados y lacrados, con arreglo al modelo de proposición que abajo se inserta, debidamente reintegrados.
- e) La apertura de plicas se efectuará a las cinco de la tarde del siguiente día en que finalice la presentación de las mismas en la Casa Consistorial de esta anteiglesia.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ....., enterado del anuncio, proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua al barrio de Arminza», del Municipio de Lemóniz (Vizcaya), se comprometo a ejecutar las mismas por la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lemóniz, 25 de mayo de 1963.—El Alcalde, Antonio Garalzar.—2.609.

**Resolución del Ayuntamiento de Pobladora del Valle (Zamora) por la que se anuncia segunda subasta de maderas.**

Desierta la primera subasta de 1.505 chopos maderables procedentes de los bienes patrimoniales de este Ayuntamiento, a los pagos de Ferradal y las Estudes, y ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que se sacan a segunda subasta dos lotes de maderas bajo el mismo pliego de condiciones, excepto en el tipo de licitación, que será: Para el lote número 1, compuesto por 1.441 chopos, el de 400.000 pesetas, y el lote 2 integrado por 64, el de 35.000 pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será el dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, el cuatro por ciento del tipo de adjudicación. La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, admitiéndose los pliegos hasta las doce horas del referido vigésimo día.

Las demás condiciones para optar a la subasta se hallan insertas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de 8 de abril de 1963 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, del 18 de abril, página 6525.

Pobladora del Valle, 20 de mayo de 1963. E. Alcalde, A. Quintana.—3.623.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### BARCELONA

Se pone en conocimiento de Gustavo Rubbel Elsing, con domicilio en Wurblinger Kr. Konstanz, Roseneggstrasse, número 2 (Alemania Occidental), que el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 17 de junio de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 146 de 1963, instruido por descubrimiento de tubitos para máquinas de hilar, que se celebrará en la sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, advirtiéndole que se le cita en calidad de presunto inculpado por acuerdo del Tribunal de fecha 20 de mayo de 1963, y que los generos objeto del expediente fueron valorados en docientos cuarenta y tres mil pesetas.

Barcelona, 27 de mayo de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 4.007.

Se pone en conocimiento de don Gustavo Rubbel Elsing, con domicilio en Wurblinger Kr. Konstanz, Roseneggstrasse, 2 (Alemania Occidental), que el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 17

de junio de 1963, a las doce horas, para ver y fallar el expediente número 213/1963, instruido por aprehensión de brazos pendulares S. K. F. que se celebrará en la sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, advirtiéndole que se le cita en calidad de presunto inculpado, por acuerdo del Tribunal de fecha 20 de mayo de 1963, y que los generos objeto de este expediente fueron valorados en ciento treinta y un mil seiscientos veinticuatro pesetas.

Barcelona, 27 de mayo de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 4.009.

Se pone en conocimiento de Gustavo Rubbel Elsing, con domicilio en Wurblinger Kr. Konstanz, Roseneggstrasse, número 2 (Alemania Occidental), y del señor Roench, de nacionalidad extranjera, que fue empleado de la firma S. K. F. en Barcelona, actualmente en paradero desconocido, que el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 17 de junio de 1963, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 159 de 1963, instruido por descubrimiento de tubitos para máquinas de hilar, que se celebrará en la sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman

oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos, advirtiéndoles que se les cita en calidad de presuntos inculcados por acuerdo del Tribunal de fecha 20 de mayo de 1963, y que los generos objeto de este expediente fueron valorados en un millón ochenta y un mil doscientas pesetas.

Barcelona, 27 de mayo de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 4.008.

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - administrativo, se notifica a Charles Alfred Prime y Kenneth Terrence Hawken, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Albergue Juvenil de la Casa de Campo de Madrid, el primero, y en Persons Avenue Springal 32, Melbourne (Australia), el segundo, inculcados en el expediente número 266/63, instruido por aprehensión de automóvil «Ford-Taunus», Dusseldorf, matrícula 405Z-856, que a las diez treinta horas del día 5 de junio de 1963 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 24 de mayo de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—4.044.